

Agobardo de Lyon, *Sobre el granizo y los truenos / De grandine et tonitruis*, edición bilingüe. Traducción a cargo de Ezequiel LUDUEÑA. Introducción y notas por Ezequiel LUDUEÑA, Cecilia DEVIA, Franco NERVI, Santiago POZNANSKY y Florencia HAMU. Edición de Franco NERVI y revisión técnica de Santiago POZNANSKY, Buenos Aires, TeseoPress, 2022, 100 pp., ISBN 978-987-883-6843

Fecha de recepción: 14/11/2022

Fecha de aprobación: 29/11/2022

En 2016, en ocasión del 1200 aniversario de la elección episcopal de Agobardo de Lyon en 816-840, se realizó un coloquio destinado a su figura. Unos años después se editó por M. Isaïa, F. Bougard y A. Charansonnet, *Lyon dans l'Europe carolingienne Autour d'Agobard (816-840)*, Turnhout, Brepols, 2019, publicación que prestó especial atención a la importancia geopolítica e intelectual de Lyon como puerta de la España cristiana y vía de acceso privilegiado de la Italia lombarda, que aseguraba militar y religiosamente la presencia franca en el sur europeo. Dada su importancia, el poder carolingio se hizo presente en la ciudad, por medio del control de su sede episcopal, de allí la relevancia que tuvieron sus obispos, antes y después de Agobardo.

Este encuentro internacional estableció una serie de acuerdos en torno de Agobardo a la vez que promovió nuevas investigaciones de su figura y la edición de tus textos, ambas líneas presentes en la obra

que reseño, una edición comentada del único manuscrito *De grandine et tonitruis*, conservado en París, en la Bibliothèque nationale de France, con la signatura: lat. 2853 (f.93r-106r), realizada a partir del texto latino reproducido en el trabajo de L. Van Acker (Agobardus Lugdunensis, *De grandine et tonitruis*, en: *Opera omnia*, vol. I, CCCM 52, 1981, pp. 3-15) en lo relativo a la puntuación, aunque no así en la grafía, para proporcionar a los lectores eruditos los matices sintácticos y semánticos de la escritura agobardiana. El texto puede leerse dialogando con la propuesta realizada por J. Jiménez Sánchez,¹ dado que constituyen las únicas dos ediciones comentadas de esta singular obra.

En la "Introducción", Ezequiel Ludueña y Cecilia Devia, director y codirectora de "El contexto histórico del pensamiento de Eriúgena en sus propias fuentes", explican los alcances del proyecto FILOCyT radicado en el Instituto de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras

¹ Agobardo de Lyon, *Sobre el granizo y los truenos*, Madrid, Siruela, 2018.

de la Universidad de Buenos Aires: (1) reunir materiales que permitan la reconstrucción contextual del pensamiento de Juan Escoto Eriúgena (800-877), (2) profundizar, mediante un abordaje interdisciplinario, que cruce los principales aportes filosóficos como históricos y filológicos, en la comprensión de su pensamiento y (3) editar una selección de textos traducidos al castellano, en ediciones bilingües, tanto de Escoto como de los intelectuales del período. De dicho proyecto participan Victoria Arroche, Franco Nervi, Julia V. Martínez, Florencia Hamu, Fernando Garzón y, para esta obra en particular, han trabajado en su edición Santiago Poznansky y Soledad Bohdziewicz.

En “Agobardo de Lyon (769-840)”, Cecilia Devia y Ezequiel Ludueña presentan de manera clara y sintética lo que sabemos hoy de Agobardo. Si bien la cuestión referida a sus orígenes y formación inicial sigue discutiéndose, se acepta que pasó la mayor parte de su vida en Lyon, ciudad de la cual fue proclamado obispo en 816. Siguiendo a M. De Jong, consideran que la Corte fue el centro absoluto de su vida y la destinataria de casi toda su obra. En este afán cortesano, llegó a presentarse ante Luis el Piadoso como la persona que conocía su región, que recorría su diócesis corrigiendo las costumbres paganas del pueblo y, gracias a su ojo atento y vigilante, habría logrado

descubrir una conspiración que, si bien algo fantasiosa, ocultaba la cantidad real de cosechas para evadir los implacables impuestos. Los campesinos aseguraban que las cosechas se echaban a perder por el granizo y, además, lo poco que quedaba se lo robaba luego una pandilla de navegantes aéreos. Con esta suerte de sermón, Agobardo vendría a presentarse como un buen candidato a agente real, a *missus dominicus*, capaz de señalar la injusticia, ansioso por defender la ortodoxia y dedicado a la amonestación y corrección. Aunque no logró su cometido, siempre se mantuvo crítico de las medidas tomadas por Luis hasta que, en momentos de las contiendas civiles de los años 830 a 833 tomó partido por la causa de Lotario, el hijo rebelde de Luis, lo que le valió el exilio entre 834 y 839. Repuesto por el emperador en su diócesis, murió poco después, en 840.

En “El uso de la Escritura en la *correctio* carolingia”, Franco Nervi ofrece un recorrido sobre los fundamentos teológicos e ideológicos de la *renovatio* o *correctio* carolingia, amplio proyecto político-teológico que involucraba a laicos y a eclesiásticos, cuya finalidad era consolidar el triunfo del cristianismo en el occidente europeo de los siglos VIII y IX a la vez que desterrar las tradiciones paganas, aún bastante extendidas, en la población. Entre los puntos centrales de esta plataforma, merecen señalarse la

alfabetización básica extendida que promovieron, la formación literaria que fomentaron en el ámbito palaciego y la instrucción en conocimientos teológicos para los clérigos. A partir de los estudios de J. Contreni afirma que el renacimiento intelectual fue el instrumento para efectuar una *renovatio* de toda la sociedad, dado que el imperativo de cristianizar al pueblo y de apropiarse de la sabiduría divina del texto sagrado, afectó conjuntamente a la cultura secular y a la religiosa. *Sobre el granizo y los truenos* lo ilustra con claridad. Ante las diferentes tradiciones populares referidas al por qué graniza y truena, Agobardo recurre a distintos pasajes de la Biblia que se refieren al granizo y a otros fenómenos meteorológicos, alcanzando siempre una conclusión para él evidente: la lluvia y el granizo no pueden ser sino obras divinas. Respecto de las aparentes intervenciones de algunos hombres santos que provocaron o detuvieron lluvias, advierte que se trata de mediadores de la voluntad y potestad divinas.

En “Los *tempestarios*”, Ezequiel Ludueña y Santiago Poznansky analizan los mecanismos que Agobardo utiliza para realizar una correcta interpretación del texto sagrado que, si bien tiene fundamentos dogmáticos, es eminentemente pragmática. En este texto, promueve el rechazo de ciertas prácticas mágicas paganas, relacionadas con la

creencia en que ciertos hombres fueran los causantes de tormentas y granizos, conocidos *tempestarios*, a los que se considera como una especie de hechiceros o encantadores. Agobardo no solo reprueba la figura de los *tempestarios*, sino también la de sus protectores, dado que exigen, a cambio de su intervención, el pago de un canon que las personas reducen de sus diezmos.

En “*Missi dominici* y los hombres ‘buenos y justos’”, Cecilia Devia y Ezequiel Ludueña ofrecen una ajustada caracterización de los *missi dominici* (enviados señoriales). Un *missus* era un oficial que representaba el poder del rey o del emperador supervisando el curso de la administración de las distintas regiones o provincias. Al menos desde 802, el Imperio quedó organizado en regiones denominadas *missiatica*, a las que se les asignaba una visita regular de dos *missi* — un conde y un obispo— cuatro meses al año. Eran hombres de confianza del emperador o rey que, durante sus visitas, estaban investidos de un poder casi igual al del soberano: tenían la facultad de investigar y rectificar (“corregir”) toda injusticia; registraban los juramentos que todo nuevo súbdito debía hacer al monarca, informaban a la región de los decretos imperiales y, lo más importante, funcionaban como los “ojos y oídos” del señor. En el texto que nos ocupa, el obispo de Lyon declara haber buscado e

interrogado a un presunto testigo para obtener información sobre los *tempestarios* y sus poderes sobre el clima. Si bien esta persona ofrece datos útiles referidos al nombre del individuo en cuestión, el tiempo y el lugar en los que ocurrió el evento, terminó por confesar que no había sido testigo presencial del mismo, lo que sirve a Agobardo para presentarse como una persona astuta y sagaz, capaz de desenmascarar a los mentirosos y embaucadores, ejerciendo con probidad su labor de pastor que vigila y pone en orden el rebaño, sin tolerancia para con los descarriados.

En “El ser, la mentira y la nada”, Florencia Hamu y Ezequiel Ludueña estudian las eruditas argumentaciones en torno a la verdad y la mentira del obispo de Lyon para desbaratar a los *tempestarios*, que van más allá de las Escrituras, recurriendo en este caso la autoridad de Agustín de Hipona para explicar por qué la mentira es la nada misma, tomando para ello las argumentaciones de M. Ferrari. En este contexto, cuando los *tempestarios* u otros individuos sostienen que son capaces de desatar una tormenta de granizo están mintiendo metafísicamente, porque con su mentira se alejan de Dios. La mentira, al no

ser divina, carece de esencia y, por lo tanto, es nada.

Luego de estos pequeños capítulos, que ocupan apenas una treintena de páginas, viene la traducción ofrecida de los siete capítulos de “Agobardo de Lyon: Sobre el granizo y los truenos”, que justifica las decisiones del traductor, señala matices y diferencias profundas con otras ediciones en lenguas moderna, en especial la de J. Jiménez Sánchez, repone los textos bíblicos citados y traza líneas de filiación con autores que van desde los clásicos greco-latinos a los Padres de la Iglesia y los propios del entorno carolingio.

Estamos en presencia de un libro útil y profundo, elaborado por un equipo que conoce tanto de las discusiones filosóficas como las historiográficas y las filológicas, que de manera colectiva ofrece una puesta al día de las discusiones en torno a Agobardo, así como la traducción al castellano de una obra tan singular como *Sobre el granizo y los truenos / De grandine et tonitruis*, singular por el contenido que presenta, pero representativa del pensamiento, de la forma de proceder y de la escritura del obispo de Lyon.

Gerardo F. Rodríguez

Universidad Nacional de Mar del Plata